

## EXPLICACIÓN DEL ANEXO D: I b

**TODA PERSONA COSECHERA QUE REALICE LA DECLARACIÓN DE COSECHA (ANEXO I a), PRESENTARÁ EL ANEXO I b EN EL CUAL INDICARÁ TODAS LAS REFERENCIAS SIXPAC DE LAS PARCELAS DE VIÑEDO Y LA PRODUCCIÓN DE ESTAS SEGÚN SU ORIENTACIÓN**

### FORMALIZACIÓN DE LOS DATOS SOLICITADOS EN EL IMPRESO

#### UNIDADES

Los datos se indicarán en las diferentes celdas de este impreso de acuerdo con los siguientes criterios: la superficie en hectáreas (ha) (10.000 metros cuadrados), con dos decimales; masa en 100 kilos, con dos decimales. En todos los casos, la supresión de decimales se realizará sin redondeo.

#### CUADRO A

Se indicará la referencia SIXPAC de las parcelas. Los datos de este cuadro coincidirán con los del cuadro A del anexo Ia. La producción se consignará globalmente para cada tipo de orientación de la producción y para el conjunto de parcelas.

**LOS IMPRESOS SE NUMERARÁN SECUENCIALMENTE EN EL EPÍGRAFE "IMPRESO N.º... DE ..."**